

adelantados se necesitan en la imprenta de este periódico

VENTA DE MINAS

En precio razonable se venden dos minas de hierro, de 36 pertenencias, con unas dos mil toneladas de mineral arrancado.

POR LA HIGIENE

Por fin el excelentísimo Ayuntamiento se ha decidido á emprender una activa campaña en pro de la higiene.

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, fué aprobada la idea de constituir Juntas de distrito para inspeccionar las condiciones higiénicas de las viviendas.

El acuerdo entraña suma importancia, y debe llevarse á efecto lo antes posible.

Desde hace bastantes años se viene echando de menos esa inspección que está llamada á reportar tan útiles como trascendentales beneficios bajo el punto de vista de la higiene y salubridad.

En el número anterior, al ocuparnos de lo conveniente que sería promover en esta capital la construcción de un barrio de casas de obreros, indicamos las pésimas condiciones higiénicas en que se hallan todas ó por lo menos la mayor parte de las casas que por rentar poco son habitadas por las clases obreras.

Los propietarios de las fincas de escasa renta no hacen caso alguno de las condiciones en que se hallan los pisos de sus casas, ni se preocupan de lo que disponen las Ordenanzas municipales ni los recientes bandos sobre las bajadas de aguas é instalación de sitones.

Como el mal se propaga más fácilmente que el bien, muchos propietarios de fincas que producen buenas rentas no hacen obra alguna de conservación ó de ornato sino se les obliga á ello.

Las habitaciones con mucha frecuencia vuelven á alquilarse sin proceder á su blanqueo, aunque los inquilinos que las dejen lo hagan por haber tenido alguna desgracia de familia.

Como en muchos casos las enfermedades son contagiosas quedan en las habitaciones gérmenes fácilmente transmisibles á organismos sanos, que son destruidos por la improvisación de no obligar á los propietarios á blanquear y desinfectar las habitaciones. Las Juntas de distrito, cuya creación ha

sido aprobada, pueden hacer que tal estado de cosas cese, con lo que toda población saldrá grandemente beneficiada. Urge, pues, que la constitución de las mencionadas Juntas no se haga esperar.

Ramillote Literario

RIMA

Te quiero porque en la vida tiene siempre la inocencia, más estrellas que los cielos y más flores que la tierra.

Más fulgores que los cielos, más perfumes que la tierra y una mirada tranquila donde el alma se refleja.

Baltasar Martínez Durán.

EL SUBSUELO ESPAÑOL

La riqueza minera en España es inmensa; pero por nuestra inacción fabril, solo pueden explotarse las zonas mineras próximas al litoral, donde pueden fácilmente y por poco coste, embarcarse los minerales para ir á servir de primera materia á otras naciones industriales.

Es posible que haya pocos países en el mundo que aventajen al nuestro en la abundancia y riqueza del mineral de hierro, y precisamente la prosperidad inglesa y norteamericana y aun la germanica, se debe más que á nada á haber establecido la industria siderúrgica.

Pero en España esa industria está en un atraso tal que apenas se concibe, todo si se considera la abundancia de mineral metálico que por doquier se manifiesta.

Las naciones indicadas deben su prosperidad á la fabricación del acero; eso es indiscutible. Hoy el acero es el pan de la industria, y no hay construcción por grande ó pequeña que sea, en que el acero no entre como principal factor.

Sería de alta conveniencia que los poderes públicos se penetrasen de esta verdad, favoreciendo el establecimiento de fábricas siderúrgicas nacionales. Esto determinaría un desarrollo prodigioso en la minería española y una prosperidad nacional tan extraordinaria, que, en pocos años, haría variar por completo la faz de los países.

El día en que España trabaje en sus propios altos hornos su inmensa riqueza mine-

ra centuplicará sus medios de acción, porque en vez de explotar minerales, enviará lingotes y planchas metálicas al extranjero, y por sí misma se desenvolvería la industria de los transportes.

Mejoraría considerablemente la condición del obrero, pues los jornales estarían en relación con la importancia industrial del trabajo, y hasta la cuestión social dejaría de constituir una amenaza para el porvenir.

Tengamos siderúrgica propia y tendremos riqueza, prosperidad y desarrollo general de todas las fuerzas vivas del país.

LA RECOLECCION DE BASURAS

Cumpliendo lo que prometimos en el número anterior, he aquí el pliego de condiciones que para la subasta del servicio de recolección de basuras fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en la última sesión:

1.ª Para los efectos de la subasta se entienden por calles de la ciudad todas las vías públicas comprendidas dentro de su casco y arrabales donde haya población reunida, formando parte de esta circunscripción la zona de ensanche de Maliaño y el barrio del Sardinero.

2.ª Son de cuenta del contratista levantar de las vías públicas todas las basuras que en ellas se encuentren, los animales que se hallen muertos, piedras sueltas y demás objetos que ensucien las calles, así como los que se extraigan por los empleados municipales de las fuentes, lavaderos, mercados y demás edificios públicos; comprometiéndose, á este efecto, á poner á disposición del Ayuntamiento 16 carros en invierno y 18 en verano y la tercera parte por la tarde.

3.ª Estos carros han de ser cubiertos, conforme al modelo que se acompaña, y completamente cerrados con tablas sus costados, sin que den lugar á derrames, pudiendo ser la madera empleada en los mismos de chopo ó pino bien cepillada, guardando todos el mismo orden y debiendo ser presentados todos los días al empezar la recogida completamente limpios.

4.ª Las basuras serán recogidas con palas ó servidores de hierro ó madera y escobilla y en ningún caso con las manos.

5.ª La recogida de basuras de la ciudad deberá empezarse a las siete de la mañana en los meses comprendidos del 1.º de octubre al 30 de abril y á las seis de la mañana en los demás meses, practicándola con la mayor actividad á fin de que sea terminada en el más breve tiempo posible, así como á las dos de la tarde en todo tiempo,

dando principio en los respectivos cuarteles por donde determine el jefe de este servicio

6.ª A parte de atender al servicio general ya dicho, el contratista tendrá siempre dispuestos los carros necesarios para recoger las basuras de limpieza parcial que se haga por cualquiera circunstancia fuera de las horas señaladas.

7.ª El paso de los carros por las calles se anunciará por medio de una campanilla, haciéndose todas las paradas necesarias para recibir de los vecinos de las casas las cajas en que han de entregarse las basuras, según previenen las Ordenanzas municipales, sometiéndose en un todo á las disposiciones de los encargados de la limpieza.

8.ª Si no concurrieran los carros que se hubiesen demandado á prestar el servicio, se hará éste por Administración por cuenta del contratista y á cargo de la fianza que ha de depositar.

9.ª Una vez recogidas las basuras y transportadas al extrarradio, si el contratista tiene un solo depósito, éstas no podrán depositarse á menos de 500 metros de distancia de las habitaciones, carreteras y caminos vecinales. Si fueran depositadas en la forma que hoy viene haciéndose por los vecinos de los pueblos anexas á la capital, se harán los depósitos á 100 metros, por lo menos, de los sitios dichos, procurando al mismo tiempo su descomposición por el medio más adecuado, á fin de evitar los malos olores que de ellas emanen. De no cumplir el contratista este requisito, el Alcalde determinará que se haga por cuenta de aquél, en la forma más conveniente, atendiendo á la salud pública.

10.ª Por faltas en el cumplimiento de lo que determinan las condiciones 2.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª el contratista se obliga á satisfacer las multas que la Alcaldía le imponga para el buen cumplimiento de este contrato, las cuales serán adecuadas á las faltas y no podrán exceder en ningún caso de 50 pesetas por cada una.

11.ª El Ayuntamiento sacará este servicio á subasta bajo el tipo de 50 pesetas anuales, por término de cuatro años, admitiéndose las proposiciones que presenten la fianza de cuatro mil pesetas en garantía del buen cumplimiento, aceptándose la que se crea más conveniente dentro de las condiciones expuestas, ó desechándose todas si así se estimase oportuno. Las basuras quedarán por cuenta del rematante.

12.ª El contratista quedará obligado á continuar prestando este servicio por el término de seis meses, después de terminado el contrato, si así conviniera al Ayuntamiento.

El abogado dió un grito de sorpresa, hizo un movimiento para echarse en los brazos de aquel personaje, y miró en torno suyo con terror.

—¡Ah, desgraciado!—exclamó.—¡Qué imprudencial!

—¿Y quién habría de conocerme, puesto que mi mejor amigo no me ha reconocido?—repuso el desconocido con amargura.

—¡Jorge, mi querido Jorge!—murmuró, por fin, el abogado, y le estrechó fuertemente contra su pecho.—¿Cómo estáis aquí?

—¡Jorge Delmont ha muerto! ¡Yo soy don Ramón Llorentel!

XXIV

EN EL QUE SE VE QUE SE PUEDE VIVIR SIN SABER CÓMO

—Sí, sí—repuso con viveza el abogado.—Aun entre nosotros no debe pronunciarse ese nombre, porque nadie más que yo en el mundo debe saber que existís.

En cuanto á la edad, no podía adivinarse fácilmente, pues si bien la barba y el cabello blancos parecían indicar que era viejo, la actitud de su cuerpo revelaba un vigor muy grande.

—¿Sois vos, caballero, el que deseáis hablarme con respecto de la causa Delmont?—preguntó Steinbach dirigiéndose al desconocido.

—Sí, señor—contestó éste.

Al oír el abogado aquella voz, se estremeció y movió la cabeza.

—Tened la bondad de sentaros.

Y al decir esto, empujó un sillón hacia el desconocido.

—Pero éste, en lugar de sentarse se adelantó hacia su interlocutor, le cogió una mano y dijo llevándole junto á la ventana y colocándose de frente á la luz:

—¿De modo que no me reconocéis?

El abogado volvió á estremecerse, miró al misterioso personaje, y dijo:

—No, y, sin embargo... ¡Pero es imposible! El desconocido se quitó las gafas,

ven, y que aquel paso la acercaba á la verdad ¿Le acercaría también á la felicidad? Y cuando Georgina supiese toda la verdad, si llegaba á descubrirla, ¿no sería de tal naturaleza el descubrimiento que fortificase la oposición de la jóven á su proyectado enlace?

Sus presentimientos la decían que sí y que detrás del drama que se había desarrollado ante los jueces se ocultaba otro mucho más terrible, y que tal vez tuviese que perder toda esperanza de felicidad ante aquella revelación.

En cuanto á madame Steinbach, puesta al corriente de lo que pasaba, comprendía y respetaba la preocupación de su marido y de su hijo, pues amaba también tiernamente á la hija del reo.

En aquel momento se abrió la puerta del comedor y se presentó un criado.

—Hay ahí un caballero que desea veros,

—Y ¿sabéis, Francisco, que el domingo no recibo á nadie. Es justo que tenga un día á la semana para mí y los míos.

**ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX
CARRANZA**

El excelentísimo señor don José de Carranza y Echevarría, vice-almirante de la Armada, fué una de las personalidades más salientes de la marina de guerra española.

Nació el 9 de octubre de 1828 é ingresó como guardia marina á los 14 años de edad.

Mediante sus dotes de talento, pericia y grandes méritos contraídos en cuantos cargos y mandos desempeñara llegó á la elevada gerarquía que ocupaba al ocurrir su muerte.

La historia del ilustre general Carranza no puede ser más honrosa. Como segundo comandante de la fragata *Blanca* se halló en el combate del Callao, y al caer herido el general Topete tomó el mando de la fragata.

Si como marino gozó de gran prestigio, como particular, por su caballeridad y bellas condiciones de carácter, hubo de disfrutar de generales simpatías.

En el mes de Marzo de 1896 fué nombrado comandante general del departamento de Cádiz, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 21 de Julio de 1897.

El general Carranza, que sintió verdadero entusiasmo por su profesión, dejó escritas algunas obras y varios trabajos á ella referentes.

Sección de noticias.

Con motivo de tener que regularizar la administración de este periódico, rogamos encarecidamente á los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto en el pago, se sirvan ponerse al corriente en el mismo, cosa que les agradeceremos.

El viernes por la tarde, con motivo de las fuertes lluvias, cayó sobre la vía en el kilómetro 438 de la línea del Norte, una enorme piedra que se desprendió de la montaña.

Este desprendimiento hizo que el tren correo tuviera que detenerse durante algunos minutos en la estación de Pesquera.

Por el Gobierno civil se ha concedido á don Santiago García autorización para aprovechar 110 litros de agua por minuto del río Aguayo ó Irbienza para dedicarlos á fuerza motriz con destino á una fábrica de harinas en el sitio llamado El Gorgollón, término de Pesquera.

En el tren correo del sábado salieron para Madrid la distinguida señora y las dos bellas hijas del Gobernador civil señor González López.

El tribunal de exámenes para ingreso en el cuerpo de prisiones ha tomado el acuerdo de convocar nuevamente á los aspirantes que no se presentaron para practicar el primer ejercicio.

En su vista se ha publicado el correspondiente anuncio haciendo la segunda y última convocatoria.

En el caso de no comparecer aquellos aspirantes se declarará definitivamente caducado su derecho á tomar parte en los correspondientes ejercicios.

Con arreglo á lo acordado por el Ayuntamiento, la Alcaldía anuncia para el día 15 del actual la subasta de la recolección de basuras de Santander, por término de cuatro años, bajo el tipo de 50 pesetas anuales, con la fianza de 4.000 pesetas.

Las condiciones y modelos de carros aprobados al efecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Policía de la Secretaría municipal.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana:

Día 7.—La del Juzgado de Santoña contra Antonio Arnaiz, por lesiones. Defensor, señor Linares; procurador, señor Polidura.

Día 7.—La del mismo contra Juan Jesús Peña, por idem. Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor A. Corral.

Día 9.—La del de Potes contra Leonardo García y otros, por falsedad. Defensores, señores Linares y Riaño; procuradores, señores Bascos y Escudero.

Día 11.—La del de Santander contra Federico Tamarit y otro, por idem. Defensores señores Orbeta y Botín; procuradores, señores Cué y Polidura.

Día 12.—La del mismo contra Regino Hernandez, por lesiones. Defensor, señor Mañana; procurador, señor Rios.

Día 12.—La del mismo contra Ignacio Fernández, por idem. Defensor, señor Elvira; procurador, señor Lasso de la Vega.

Han solicitado registro de minas:

Doña María Rojo, vecina de Santander, 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Nueva Montaña*, en Guarnizo.

La Real Compañía Asturiana, de Torrelaveg, 8 pertenencias de calamina, con el nombre de *Fria*, en Udias.

Don Severiano Dou y Trucios, vecino de Castro-Urdiales, 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Amparo*, en Orión.

Por el Juez de Instrucción se ha acordado llamar por segunda vez á todos los que se crean con derecho á la herencia de don José Fernández Campea, natural de Barcelona y empleado de Hacienda, que falleció en esta capital abintestado, para que en el término de 30 días hagan las reclamaciones que consideren oportunas ante este Juzgado.

A consecuencia de las fuertes lluvias de estos días, el jueves, poco ántes del mediodía, se hundió la casa que se estaba cons-

truyendo en la carretera nueva de Maliaño frente á los talleres de los señores Corcho y propiedad de don Santiago González.

La casa se componía de planta baja, tres pisos y bohardillas y faltaban sólo algunos detalles para dar por terminada la obra y entregarla.

Los obreros se hallaban trabajando dentro del edificio, cuando sintieron un ruido extraño y cierto movimiento que indicaba que la casa se venía abajo.

Se dió enseguida la voz de alarma y salieron todos corriendo, debiéndose á esto el que no ocurrieran desgracias.

Pocos momentos después de haber los obreros abandonado el edificio, éste se hundió con gran estrépito.

El viernes fué tomado juramento en esta Audiencia al abogado don Isidoro del Rivero Andrés.

Han quedado hechas efectivas las multas impuestas por el señor Gobernador civil á las cinco Compañías mineras que faltaron al decreto que recientemente dictó sobre el lavado de minerales.

Ha sido enviado al Ayuntamiento de Cillorigo, resuelto por el señor Gobernador civil, el expediente de deslinde de límites jurisdiccionales entre aquel Ayuntamiento y el de Tresviso.

El viernes, día de Santa Bárbara, fué solemnizado por los artilleros de esta guarnición y por los ingenieros de minas.

Los primeros oyeron una misa en la capilla de los Santos Mártires, de Miranda, y tuvieron rancho extraordinario, y los segundos celebraron un banquete en el restaurant del Suizo.

El viernes por la noche, ante numerosa concurrencia, se volvió á representar el hermoso drama de Zorrilla *Traidor, infanoso y maritir*.

La señorita Valdivia estuvo admirable sobre todo en la escena en que rechaza á su padre el Alcalde Santillana, papel que caracterizó muy bien el señor Gómez.

El señor González rayó á gran altura, siendo objeto de grandes ovaciones á la terminación de cada acto.

El resto de los que tomaron parte en la obra, contribuyeron á que esta fuera admirada en toda su belleza.

El señor Arcos con rápidas é increíbles transformaciones, probó que puede competir con el famoso Frégoli, á quien se consideraba como inimitable.

El sábado se puso en escena *Mancha que limpia*, de Echegaray, obra que tuvo en la señorita Valdivia y en el señor González notables intérpretes.

El público, bastante numeroso, tributó á ambos artistas, así como al notable transformista señor de Arcos, grandes y merecidos aplausos.

En la función de ayer tarde se representó

la comedia *Los gansos del Capitolio*, que fué muy aplaudida.

El señor Arcos representó un propósito en el que aparecían cinco personajes. La rapidez con que se transformaba en cualquiera de ellos, fué objeto de repetidas ovaciones.

Por la noche se volvió á poner en escena *Felipe Derblay*, siendo tan aplaudida como siempre, pues es una de las obras en que más se distinguen los artistas que constituyen la Compañía del señor González.

El numeroso y distinguido público tributó grandes ovaciones al señor Arcos.

Esta noche se representará el drama en siete actos de don Manuel Ortiz de Pinedo, *Los pobres de Madrid*.

En las minas de Cajo ocurrió antayer un desprendimiento de tierras de poca consideración, pero que en los primeros momentos produjo alguna alarma.

Se anuncia por la Alcaldía que los señores suscriptores á la segunda emisión de Obligaciones de Consumos, pueden pasar por el negociado de contabilidad del Ayuntamiento, desde el lunes 7 del corriente á canjear los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Al mismo tiempo reintegrarán á razón de tres pesetas cuarenta céntimos por cada título, en concepto de gastos, de conformidad á la base 12.^a de las que rigieron para la subasta de la susodicha emisión, y según resulta de la liquidación que obra en dicha obra de contabilidad.

El día primero del actual fué hallado por un vecino de Laredo en el sitio denominado Santa Marina, un tablón de nueve metros de longitud.

Puede reclamarse en el término de treinta días.

El vecino de San Vicente de la Barquera, Quintín González halló en la costa y en sitio denominado *Llanos de Borón*, de aquella villa, un madero de pino de 5 metros 60 centímetros de largo, que esta en poder de las autoridades de marina correspondientes.

Los capitanes generales de los distritos han sido autorizados por real orden del ministerio de la Guerra para que concedan licencias de Pascuas á los jefes, oficiales y tropa de los Cuerpos de su mando, en la proporción que permitan las necesidades del servicio, las cuales durarán hasta el 9 de Enero.

A los individuos de tropa que marchen se les entregará una manta para su abrigo durante el viaje.

Ha fallecido en Madrid la joven y distinguida señora doña Angeles Ruano de la Sota, hermana de nuestro estimado amigo el Juez municipal don Juan J. Ruano.

La prematura muerte de doña Angeles ha sido grandemente sentida en Santander, pues gozaba de generales simpatías en esta población.

—Ya le he dicho á ese señor que no podía recibirle.

—¿Y qué ha contestado?

—Ha insistido.

—¿No le conocéis?

—No lo he visto nunca.

—¿No os ha dicho su nombre ni os ha dado su tarjeta?

—No ha querido.

—Pues que vuelva mañana. Decidle que no estoy en casa—añadió impacientándose el abogado.

Salió el criado.

Al cabo de un minuto volvió á entrar.

—¿Qué queréis?

—Ese caballero me ha encargado que os entregue esta carta, y espera la respuesta.

El abogado cogió la carta bruscamente, rompió el sobre que estaba en blanco, y miró el papel, que no contenía más que algunas palabras sin firma.

Enseguida dió un salto en la silla.

—¿Dónde está esa persona?—preguntó.

—En el salón.

—Hacedla entrar en mi despacho.

—¿Qué es amigo mío?—exclamó madame Steinbach extrañando la emoción de su marido.

—Toma y lee. Es extraño.

Y al decir esto le dió la carta.

—Madame Steinbach leyó en voz alta.

«Para el asunto Delmont.»

—¡Es singular!—replicó Olivier; y se volvió hacia su padre como para interrogarle; pero éste había salido ya del comedor.

Al entrar en su despacho se encontró con un hombre bastante alto, muy delgado, con la barba muy larga y blanca y el cabello cortado al rape, también blanco. Su rostro estaba quemado como el de un hombre que que ha vivido mucho tiempo en países calidos. Espeso bigote le cubría el labio superior y unas gafas negras ocultaban sus ojos. El rostro de aquel personaje era, pues, un enigma.

No se veía más que su frente, que revelaba mucha inteligencia. Su aspecto y su porte eran los de un hombre distinguido.

El abogado fué á ver si había alguien en la habitación contigua, y al volver cerró la puerta con llave.

—Estamos solos... pero no importa. Jor. don Ramón, habéis cometido una imprudencia muy grande. ¡Si me hubiérais siquiera avisado vuestro regresol...! Pero, no, nada!

—Me hubiérais contestado lo mismo que me respondéis hace varios años: «No veniais, no es tiempo aún.»

—Y hubiera tenido razón. Qué venis á hacer aquí?

—¿Qué vengo á hacer? Quiero saber qué ha sido de mi mujer y de mi hija.

—¿No os escribía diciéndoos que estaban buenas? ¿Que Georgina, a quien quiero lo mismo si fuera mi hija, se va haciendo una hermosa que joven, de la que estareis orgulloso un día?

—Sí; pero esas son noticias muy superficiales para un padre y para un marido. Quiero verlas. He comprendido que me volvería loco si resistía más tiempo á la fuerza que me atraía, y he venido.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acriditado

Descanse en paz la finada y reciba toda su familia, y especialmente el señor Ruano, la expresión de sentimiento con que á su pena nos asociamos.

El sábado fué día aciago, de derrumbamientos é inundaciones.

La fuerte y persistente lluvia que cayó durante el día y la noche, hizo que en la calle de Bonifaz se derrumbara una pared, en la calle del Sol parte de la casa que está construyendo el señor Herмосilla, en la de Bonifaz el muro de contención que cierra la parte Este, y la chimenea de la casa número 2 de la calle de Santa María Egipcíaca, sin que por fortuna ocurriera desgracia personal alguna.

En el paseo de Miranda, hubo un corrimiento de tierras en el muro que existe al Sur de la fábrica de pinturas del señor González.

El derrumbamiento más importante ocurrió en Despeñaperros, ó sea en la subida de la calle del Río de la Pila al paseo del Alta.

El muro de contención derrumbado, que es de bastante espesor, lo fué en una extensión de diez metros, produciéndolo la consiguiente alarma.

Los vecinos avisaron inmediatamente de lo que ocurría.

El muro, al derrumbarse, arrastró tras sí considerable cantidad de tierras, las cuales, y gran parte de las piedras, fueron á caer sobre una casa próxima.

Por efecto del choque en la pared Oeste de la casa se abrieron varias grietas, en sentido vertical, á la altura del segundo piso.

El arquitecto municipal señor Lavín acudió á reconocer el terreno, y aunque las grietas que tiene la casa no son tan serias que den motivo para declarar en ruina la casa, el señor Lavín aconsejó á la Alcaldía que, mientras no se retire la piedra y la tierra acumulada sobre la casa, sea esta desalojada, pues teniendo en cuenta que las aguas puviales no tienen fácil curso y se depositan en aquel lugar, pudieran resentirse las paredes y dar lugar á alguna catástrofe.

El señor Alcalde, inmediatamente, dió las órdenes oportunas para que la casa fuese desalojada.

La travesía de San Simón quedó inundada al mediodía, cuando la lluvia era más fuerte.

Las alcantarillas se habían cegado con las tierras que las aguas arrastraban y en cuanto varios obreros del Ayuntamiento las desatacaron desapareció la inundación.

El tren correo del sábado llegó á Santander con más de dos horas de retraso, por haber ocurrido en Pesquera grandes desprendimientos de tierras.

Además de estas también cayeron sobre la vía gran cantidad de piedras, una de las cuales pesaría ocho toneladas.

Mañana día de la Inmaculada Concepción, predicará en la Santa Iglesia Catedral el muy ilustre señor don Ricardo García Pintor, canónigo de la misma.

En el sitio conocido por *Detrás del Pico*, fué hallada el día primero del corriente por los vecinos del pueblo de Langre, Agustín Colina y Ricardo San Pedro, una viga de tea que mide 44 metros de longitud por 10 pulgadas en cuadro.

Puede reclamarse en término de 30 días.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Por no haberse reunido suficiente número de asociados no pudo reunirse anteayer

la Junta municipal para tratar de los nuevos presupuestos municipales.

Solo concurren 17 asociados, siendo necesarios, por lo menos, 36.

La sesión subsidiaria se celebrará el sábado próximo.

A causa del temporal, ayer entró de arribada en nuestro puerto el vapor *Rarhan* que de Nantes se dirigía á Rivadeo.

Según dicen de Llanes, durante el pasado mes de noviembre avanzaron de modo increíble en todos los trozos los trabajos para la unión de las líneas férreas del Cantábrico y de Asturias.

Autorizadas referencias hacen creer que es muy probable se halle toda la línea en explotación dentro de un año, y que con toda seguridad lo estara dentro de año y medio.

La guardia civil del puesto de Arredondo ha denunciado á la Delegación de Hacienda y á la Inspección facultativa de montes de la provincia, al vecino de Ogarrío (Ruesga), Rufino Alonso López, á quien el día 4 del corriente sorprendió la guardia civil del citado puesto con dos cargas de leña de encina procedentes de una poda fraudulenta, hecha el monte titulado *Costal de la Calle* pertenecientes á la Hacienda.

¿Como se cura la anemia?

La Anemia es una de esas enfermedades persistentes que sólo ceden á cierto régimen curativo y, si no se las combate enseguida, prosiguen despacio su obra y con seguridad harán sentir sus fatales consecuencias. Este régimen curativo es la *Emulsión Scott*, reconocido y sancionado por los principales Médicos del mundo civilizado.

Tarifa 26 Julio de 1902.

Muy señores míos: Tengo gran satisfacción en informar á Vds. que mi hija Hilaria, de 13 años de edad, con el uso de la Emulsión Scott ha sanado completamente de un estado de anemia profundo, que minaba su constitución desde mucho tiempo.

Antes de usar la Emulsión Scott, esa niña, á pesar de los mejores alimentos, estaba siempre pálida, delgada y muy débil. Ahora ha adquirido carnes, buenos colores y con buen apetito las fuerzas que le faltaban.

Su padre agradecido, JOSÉ DONDA. Trinidad, 24.

La Emulsión Scott es el más rápido y más seguro régimen curativo de la Anemia y demás enfermedades que provienen de un estado empobrecido de la sangre. Desde las primeras dosis empieza la mejoría. El veredicto unánime de cuantos han tomado la Emulsión Scott y por consiguiente autorizado por experiencia propia, es que la mejoría una vez iniciada se mantiene hasta completa curación.

La Emulsión Scott mejora enseguida el apetito y las funciones digestivas, enriquece la sangre, hace carnes sólidas y sanas y da á todo el sistema nuevo vigor y vitalidad.

Esto es debido á los tres elementos vitales de que está hecha: aceite puro medicinal de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal de sosa.

La Emulsión Scott está en uso permanente en los principales hospitales del mundo y los ensayos clínicos hechos han probado de modo conclusivo que este remedio extraordinario es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao en estado natural.

La Emulsión Scott contiene solamente el aceite de hígado de bacalao de primera calidad absolutamente puro y no obstante su precio exorbitante por su escasez este año, el precio de la Emulsión Scott no se ha aumentado.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franquear.



HILARIA DONDA

Despachos telegráficos

Madrid 6

Son muchos los comentarios que se hacen acerca del nuevo Gobierno, consideran

dose como evidente la disidencia entre Maura y Villaverde.

En el nombramiento del señor Sánchez Guerra para la cartera de Gobernación es objeto de grandes censuras,

Ha sido rechazada la dimisión presentada por el Alcalde de Madrid señor marqués de Lema.

En Málaga ha fallecido el diputado á cortes señor Irigaray.

Ha salido para París la condesa de Eu.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy en la Academia de ciencias políticas y morales la recepción del exministro don Amós Salvador, que pronunció un elocuente discurso sobre la enseñanza.

El marqués de la Vega de Armijo contestó al señor Salvador.

En uno de los próximos Consejos de ministros se acordará el nombramiento del alto personal.

El Consejo de ministros celebrado hoy fué de larga duración.

El señor Maura dió cuenta á sus compañeros del discurso con que ha de presentar á las Cortes el nuevo Gobierno.

Se acordó que el Gabinete se presentara primero el Congreso y después al Senado.

Los diputados castellanos se reunirán mañana lunes con los catalanes para tratar de las admisiones temporales.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Fricandó de ternera.

PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE

GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	80.000
1	Premio á M.	60.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	45.000
3	Premios á M.	40.000
1	Premio á M.	35.000
5	Premios á M.	30.000
5	Premios á M.	20.000
3	Premios á M.	15.000
16	Premios á M.	10.000
40	Premios á M.	5.000
100	Premios á M.	3.000
160	Premios á M.	2.000
619	Premios á M.	1.000
812	Premios á M.	400
32.014	Premios á M.	169
20.017	Premios á M.	300, 200, 144,
111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 60,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

17 DE DICIEMBRE DE 1903 (fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMP. A

EXPENDURIA PRINCIPAL

HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.
 Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.
 Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.
 Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24. — Nace en Bárcena.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18'40.
 Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14'50 y 18'30.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.
 Salidas de Bilbao, a las 7, (correo) 10, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colinares, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zárceas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A. ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 14'23 y 18'42.
 Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.
 Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.
 Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14'40 y 18'56.
 Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.
 Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'63.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi o

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las afecciones de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

LOTE PRINCIPAL
600.000 marcos
ó un millón de Pesetas

ANUNCIO DE LA FORTUNA

Los lotes
están garantidos
por el Estado

Primer sorteo 17 Diciembre

Invitación a la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 millones 856,562 marcos

serán seguramente adjudicados

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses a saber:

El lote principal en el caso más afortunado es

Marcos 600.000

Especialmente hay los lotes siguientes:

1 premio á	300,000 marcos	1 lote á	40,000 marcos
1 » á	200,000 marcos	4 lotes á	30,000 marcos
1 » á	50,000 marcos	5 » á	20,000 marcos
1 » á	45,000 marcos	3 » á	15,000 marcos
2 » á	40,000 marcos	16 » á	10,000 marcos
1 » á	35,000 marcos	40 » á	5,000 marcos
1 » á	30,000 marcos	100 » á	3,000 marcos
1 lote á	100,000 marcos	160 » á	2,000 marcos
1 » á	80,000 marcos	619 » á	1,000 marcos
1 » á	60,000 marcos	812 » á	400 marcos
1 » á	50,000 marcos	75 » á	300 marcos

La lotería contiene en todo 53795 lotes y 8 premios entre 111.000 billetes de manera que casi la mitad de los billetes deben seguramente ganar. Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos 50.000, el segundo de marcos 50.000, el tercero de marcos 60.000, el cuarto de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

Para el sorteo de la primera clase oficialmente fijado el 17 Diciembre.

cuesta 1 Billete original, entero: Pesetas 10,
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos están indicados en el prospecto oficial que será gratuitamente repartido a cada participante así como a todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente a los interesados y con la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo. Se pueden hacer entregas por mi cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en mi cuenta. En todo caso se debe mandarme con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

12 DICIEMBRE

con toda confianza á

SAMUEL HECKSCHER SENR.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
 Vaidos, Vómitos,
 Estreñimiento dolores de cabeza,
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



INVENTOR
A. CHARLES LAMBERT
Calle Balmes 106,
BARCELONA.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

THE MEXICAIN

del Dr. Javás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PÍDANSE PROSPECTOS

De venta en

Único depositario para España:

SUCESOR DE A. JEANBERNAT.—BARCELONA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.